

BASES Y CONDICIONES

1. EL CONCURSO

Accelerator 100+ es un concurso de innovación abierta que busca impulsar el progreso y la innovación mediante el apoyo a emprendimientos que solucionen desafíos relacionados a la cadena de valor de Cervepar S.A. (Cervepar) y contribuyan a mejorar el impacto social y medioambiental de la compañía. El concurso Accelerator 100+ es una iniciativa de Cervepar, en alianza con Koga, y con el apoyo de Pacto Global Paraguay.

Cervepar es parte de la familia AB InBev. A nivel global, tiene una visión de un futuro innovador, colaborando con una comunidad de visionarios que ayuden a construirlo. Por esta razón, se lanza el concurso Accelerator 100+ para aliarse con emprendedores que les ayuden a encontrar soluciones sustentables a los grandes desafíos globales para el logro de sus Objetivos de Sostenibilidad para el 2025. Estos objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El concurso Accelerator 100+ busca albergar y proporcionar conocimientos, aprendizajes y financiación a nuevas empresas para resolver desafíos diseñados para crear un mundo más sostenible para todos. A través de esta plataforma, Cervepar apoyará las nuevas ideas y nuevas tecnologías que estén alineadas con sus metas de sustentabilidad, para seguir construyendo una cervecería que una a las personas por un mundo mejor.

El desafío está abierto a todas las personas: estudiantes, científicos, tecnólogos y emprendedores. El mejor proyecto presentado recibirá capital semilla para llevar adelante su proyecto y tendrá la posibilidad de participar del proceso de mentoría virtual de seis meses dentro del programa global Accelerator 100+.

El concurso Accelerator 100+ reunirá acciones de impacto positivo, que van más allá de los límites de la cervecería, que buscan construir un legado sostenible para la sociedad y el medio ambiente durante los próximos 100 años y más.

2. OBJETIVOS

- Impulsar el progreso y la innovación en toda la cadena de valor integrada, desde los suministros de los ingredientes para hacer cerveza hasta el empaque de los productos.
- Apoyar a emprendedores con alto potencial e impacto para que, a través de sus negocios, generen innovación y desarrollos tecnológicos.
- Potenciar y promover el ecosistema emprendedor de nuestro país.

3. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

El concurso Accelerator 100+ está buscando soluciones innovadoras que tengan la capacidad de escalar rápidamente y tener un impacto significativo en una o más áreas de los desafíos de la compañía.

Pueden participar equipos de 2 a 4 personas que tengan:

- Un emprendimiento con productos o servicios en el mercado, ingresos demostrables o clientes vigentes.
- Un emprendimiento en fase incipiente que al menos tenga un prototipo o Producto Mínimo Viable testeado en el mercado.
- El emprendimiento o start up puede estar o no legalmente constituida con personería jurídica o en fase de creación.
- Los participantes del concurso deben de ser mayores de edad (tener al menos 18 años cumplidos) y al menos uno de los participantes debe ser residente legal en Paraguay.

La participación de este concurso es gratuita.

4. ETAPAS DEL CONCURSO

Etapas 1: Período de postulación online de Proyectos

El periodo de postulaciones al concurso estará abierto a partir de las 00:00 hs. del 28 de Agosto hasta las 23:59 hs. del 27 de octubre de 2019.

Los proyectos postulantes deberán completar el formulario digital disponible para tal efecto en la página web del concurso www.concursoaccelerator100.com. Todas las postulaciones serán de forma online exclusivamente.

En esta etapa, se realizarán sesiones aclaratorias y de networking con expertos de Cervepar y Koga, según los desafíos que se buscan abordar en fechas que serán comunicadas más adelante a través de las redes sociales de Cervepar y de Koga. La participación de los postulantes en estos espacios no tiene peso en la selección de los finalistas. Además, se podrán realizar consultas específicas al correo accelerator100@cervepar.com.py.

Una iniciativa de



En alianza con



Con el apoyo de



Etapas 2: Evaluación y Anuncio de Finalistas

Todos los proyectos postulados en el periodo establecido serán analizados por un Comité Evaluador autónomo y diverso, verificando que estén completas, que cumplan con lo requerido por las presentes bases y condiciones y su adecuación con los criterios de evaluación establecidos.

El Comité Evaluador seleccionará 6 proyectos finalistas que pasarán a la siguiente etapa del concurso. La lista de estos 6 proyectos será anunciada a través de las redes sociales de Cervepar y Koga, el 30 de octubre de 2019.

El Comité Evaluador será libre para evaluar los proyectos en base a los criterios contenidos en las presentes Bases y Condiciones. En ningún caso el Comité Evaluador dará detalles de las evaluaciones desarrolladas. El Comité Evaluador y la organización del concurso se reservan el derecho a mantener las deliberaciones del Comité Evaluador en el más estricto secreto profesional, sin que quepa dar explicaciones o detalles a los no seleccionados de la decisión adoptada por el Comité.

Etapas 3: Mentorías y taller de Pitch

Los equipos finalistas participarán de dos jornadas de mentoría para prepararse para el evento de presentación final. Estas mentorías consistirán en talleres de apoyo a los equipos seleccionados para profundizar sobre su modelo de negocio y brindarles asesoramiento (taller de pitch) para la presentación final. Las fechas de estas jornadas serán comunicadas más adelante.

La participación de este proceso será obligatoria para los equipos, requiriendo la presencia de al menos un miembro de cada equipo en las dos jornadas.

Etapas 4: Premiación Paraguay

Los 6 equipos finalistas del concurso deberán participar del evento de presentación de sus proyectos, frente a un jurado seleccionado especialmente para la ocasión, que incluirá a representantes de Cervepar, Koga, Pacto Global y otros referentes claves de la industria.

Cada equipo tendrá 4 minutos para presentar su proyecto, el desafío que busca solucionar y su modelo de negocio. Además, podrán recibir una pregunta del jurado, otorgándoles, como máximo, 1 minuto adicional para la respuesta.

Luego de las presentaciones, el jurado seleccionará al proyecto ganador. Ni los organizadores, ni el comité evaluador, ni los aliados del Concurso Accelerator 100+ podrán intervenir, participar o modificar las decisiones del Jurado con respecto al proyecto ganador. La decisión del jurado será inapelable.

Este evento se realizará el miércoles 20 de Noviembre de 2019.

Una iniciativa de



En alianza con



Con el apoyo de



5. DESAFÍOS

El concurso Accelerator 100+ impulsará el progreso y la innovación en toda la cadena de valor integrada, desde el suministro de los ingredientes para hacer cerveza hasta el empaque de los productos.

Se han identificado 5 desafíos iniciales que están diseñados para fomentar la innovación y respaldar ideas prometedoras y tecnologías de alto potencial que se alineen con los Objetivos de Sostenibilidad 2025 de la compañía en 3 áreas: administración del agua, empaque circular y acción climática. Estos objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Desafío 1: Logística más Segura y Ecológica (Safer and Greener Logistics)

El sector del transporte es uno de los mayores contribuyentes de emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente por la quema de combustibles fósiles. Sin embargo, los bienes deben ser transportados. Creemos en un futuro de transporte limpio y seguro en todas sus formas. Con la ayuda de las nuevas tecnologías y en la evolución del transporte, podemos aprovechar nuestras iniciativas en curso para mejorar la seguridad vial y expandir las iniciativas de logística y transporte limpias a nuestra cadena de valor. Algunos ejemplos que podrían aplicar son:

- Tecnología de energía renovable con súper alta eficiencia para camiones.
- Usar tecnología para mejorar la seguridad vial, incluida la prevención de accidentes, proteger a los usuarios de la carretera y mejorar el comportamiento en la conducción.
- Logística inteligente para un enrutamiento optimizado, envíos combinados paletizados / a granel en cargas traseras y otras soluciones para camiones 100% llenos en todo momento por menos "tiempo en la ruta".
- Materiales y equipos de transporte hechos de fuentes de energía renovables en lugar de derivados del petróleo u otras fuentes perjudiciales para el medio ambiente.
- Soluciones capaces de reducir, capturar y almacenar emisiones de CO₂ y gases particulados de los motores.

Este desafío está vinculado a los ODS 3 Salud y Bienestar, 7 Energía Asequible y No Contaminante, 9 Industria, Innovación e Infraestructura, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13 Acción por el Clima y 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

Desafío 2: Reutilizando residuos (Waste to Wellbeing)

Creemos que tenemos una manera de contribuir al suministro de alimentos nutritivos, económicos y accesibles para la creciente población mundial y a nivel local. Específicamente, mediante los posibles subproductos generados con los granos y levaduras que provienen del proceso de elaboración de la cerveza. Cada año, producimos millones de toneladas de estos subproductos, que podrían reutilizarse en otros tipos de productos consumidos como alimento. Algunos ejemplos de emprendimientos que

Una iniciativa de



En alianza con



Con el apoyo de



podrían aplicar son:

- Soluciones que usen granos y levaduras de cerveza para crear alimentos y bebidas nutritivos y ricos en fibra / proteínas.
- Procesos para estabilizar los granos de nuestras cervezas que, si no se tratan, tienen una vida útil muy limitada de 4 a 6 horas.
- Reutilización y procesamiento de subproductos de la cerveza.
- Alternativas de consumo para subproductos.
- Procesamiento, Gestión, o Reinserción al mercado de Residuos Industriales.
- Recupero de productos industriales del agua (Soda Cáustica).
- Disposición Neutra de productos.
- Soluciones para hacer que el transporte sea económicamente viable. Por ejemplo: deshidratación de bajo costo para reducir la humedad original del 80% (el grano guardado contiene sólo 20% - 40% de materia seca)
- Tecnologías de procesamiento que conviertan nuestros subproductos en ingredientes para aplicaciones de alimentos para humanos y / o mascotas.
- Nuevos alimentos y bebidas derivados y vinculados a nuestros subproductos que permitan dietas más saludables y aborden la obesidad y la desnutrición.
- Procesos y materiales que incorporen subproductos. Por ejemplo soluciones de envasado sostenibles.
- Digestión anaerobia para cervezas de grano (idealmente con cogeneración).
- Jardinería urbana, jardinería inteligente, soluciones agrícolas distribuidas.

Este desafío está vinculado al ODS 2 Hambre Cero.

Desafío 3: Potenciar a las Pequeñas y Medianas Empresas (Empowering Small Businesses)

Las pequeñas empresas desempeñan un papel fundamental impulsando el crecimiento económico y proporcionando medios de vida para las personas y sus familias. Cada año, nos involucramos con miles de pequeñas empresas en toda nuestra cadena de valor. Muchas pequeñas empresas a menudo carecen de acceso a habilidades comerciales formales, productos financieros asequibles o infraestructura empresarial. Esto puede limitar su capacidad de crecer y prosperar, y proporcionar un ingreso adecuado para sus familias. Por eso, buscamos iniciativas que sean:

- Soluciones de infraestructura que brinden a las pequeñas empresas oportunidades para mejorar su acceso a la energía, el saneamiento y la seguridad.
- Soluciones de capacitación en habilidades digitales que mejoren, de manera medible y duradera, el conocimiento y las prácticas de las pequeñas empresas.
- Productos financieros accesibles (por ejemplo, aplicaciones con análisis de préstamos a bajo interés, seguro de inversiones, entre otros)

Este desafío está vinculado a los ODS 1 Fin de la Pobreza, 5 Igualdad de Género, 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 10 Reducción de las Desigualdades y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Una iniciativa de



En alianza con



Con el apoyo de



Desafío 4: Cada Gota Cuenta (Every Single Drop)

La ONU describe la escasez de agua como uno de los "principales problemas a los que se enfrentan muchas sociedades y el mundo en el siglo XXI". El avance de la presión mundial del agua es el resultado del cambio climático, el crecimiento de la población y los crecientes niveles de crecimiento industrial y agrícola. Hay una oportunidad para que las empresas jueguen un papel importante y ayuden a crear e implementar soluciones que usen la menor cantidad de agua posible en sus operaciones. Buscamos soluciones que aborden los siguientes desafíos:

- Enfoques de inversión comercialmente viables para proyectos de conservación de cuencas hidrográficas a menor escala.
- Nuevas soluciones para medir la mejora en la calidad del agua o la disponibilidad en cuencas hidrográficas de alto estrés.
- Nuevas soluciones que logren una mayor eficiencia energética o menores tasas de rechazo del agua tratada.
- Innovaciones para la eliminación o transformación de las soluciones de alta concentración de sal.
- Tecnologías confiables, de bajo costo y fáciles de usar para medir el agua en todos los puntos de consumo en nuestras cervecerías.
- Nuevas soluciones o tecnologías en reutilización / reciclaje de agua incluidas formas de distribuir el efluente de la cervecería tratada para un beneficio local compartido (tanto urbano como rural).
- Soluciones para capturar y almacenar agua de lluvia y pluvial para uso de las comunidades locales en áreas urbanas.
- Soluciones para retener el agua de lluvia en el suelo de la cuenca por más tiempo.
- Soluciones rentables para proporcionar acceso de agua de calidad y servicios de saneamiento a comunidades no conectadas a sistemas formales de infraestructura de agua.

Este desafío está vinculado a los ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, 12 Producción y Consumo Responsable, 14 Vida Submarina y 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

Desafío 5: Economía Circular (Close the Loop)

El futuro dependerá de una economía circular para crear valor sostenible a largo plazo para todos. Estamos constantemente buscando nuevas formas de aumentar la cantidad de contenido reciclado en nuestros envases. Creemos que existe la posibilidad de crear envases circulares completos, o casi completos, en toda nuestra cadena de suministro. En este sentido, buscamos soluciones de vanguardia que aborden lo siguiente:

- Nuevas soluciones o tecnologías para hacer que los programas de botellas retornables sean una experiencia conveniente y de alto nivel para los consumidores y fáciles de implementar y mantener para los minoristas / distribuidores.
- Captación de materiales de reciclaje y circuito logístico (aluminio, vidrio, plástico)
- Procesamiento de materiales de reciclaje (limpieza, segregación)

Una iniciativa de



En alianza con



Con el apoyo de



- Descomposición rápida de materiales de embalaje.
- Aumentar el contenido reciclado en todos los vidrios, aluminios y plásticos PET, manteniendo los estándares de calidad.
- Nuevas soluciones o ideas para la reutilización de envases por parte del consumidor.
- Alternativas más ecológicas para envases secundarios y terciarios (por ejemplo, reemplazo de plástico utilizado en envolturas retráctiles), así como materiales de comercialización comercial.
- Retirar o sustituir el revestimiento de plástico de las tapas sin comprometer la calidad de la bebida (nuevos métodos de captura de O₂).

Este desafío está vinculado a los ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12 Producción y Consumo Responsable y 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

6. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Cada proyecto que postule al concurso deberá proponer una solución innovadora a alguno de los desafíos mencionados en las presentes bases y condiciones.
- Cada proyecto deberá demostrar que su proyecto es viable y que pueda ser realizado e implementado, mediante un Producto Mínimo Viable.
- El proyecto deberá poder aplicarse en Cervepar SA, Cervecería Paraguaya S.A. y/o en la Fábrica Paraguaya de Vidrios. Además, deberá tener posibilidades de implementarse en otras cervecerías a nivel global, en lo posible.
- Al menos el/la líder del proyecto deberá residir en forma permanente en Paraguay y tener al menos 18 años cumplidos También podrán participar del concurso personas jurídicas.
- El proyecto deberá tener identificado claramente de qué manera generará impacto ambiental y social en sí o para la cadena de valor de la compañía.

7. EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados en base a los siguientes criterios:

- Pertinencia e impacto: el proyecto soluciona alguno de los desafíos de sostenibilidad identificados y tiene el potencial de generar un impacto significativo en la cadena de valor de la compañía. Este criterio representa el 20% de la calificación final.
- Innovación y creatividad: el proyecto tiene potencial para generar cambios en la cadena de valor de forma sustentable e incorporando elementos innovadores en procesos ya existentes o futuros. Este criterio representa el 25% de la calificación final.
- Modelo de negocio y experiencia en el mercado: el proyecto tiene el nivel de desarrollo necesario para la implementación del producto/servicio y cuenta con un modelo de negocio sostenible y con potencial de ser escalable. Este criterio representa el 20% de la calificación final.

Una iniciativa de



En alianza con



Con el apoyo de



- **Potencial y viabilidad de la propuesta:** El proyecto tiene una oportunidad de mercado, con estrategia y presupuesto que pueden colaborar en el crecimiento de la capacidad instalada de la cadena de valor y en las condiciones de trabajo de la compañía. Además, presenta objetivos claves y realizables. Este criterio representa el 20% de la calificación final.

- **Equipo de trabajo diverso y sólido:** El proyecto cuenta con un equipo de trabajo comprometido con llevar adelante el proyecto. Se valorará también los equipos multidisciplinarios, que permitan una mirada integral a los desafíos planteados. Este criterio representa el 15% de la calificación final.

La decisión del jurado será inapelable.

8. PREMIOS

El mejor proyecto seleccionado tendrá la oportunidad de:

- Recibir capital semilla de 5.000 USD para desarrollar e implementar su proyecto.

El mejor proyecto seleccionado tendrá la posibilidad de:

- Participar del programa global del concurso Accelerator 100+.

El Premio será intransferible y en ningún caso podrá ser reclamado por terceros.

9. CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DEL CAPITAL SEMILLA

Dentro de los primeros 15 días luego del evento de premiación, el proyecto ganador deberá presentar a Koga y a Cervepar un Plan de Inversión del monto correspondiente al capital semilla a ser entregado. Este Plan será evaluado y, una vez aprobado, se realizará el proceso para el desembolso del 50% del monto ganado.

El 50% restante se realizará una vez concluido exitosamente la inversión e hitos establecidos en el primer desembolso, previa presentación y aprobación de la rendición de gastos detallados a Koga y Cervepar.

El capital sólo podrá ser utilizado para gastos directamente relacionados con el proyecto. No podrá ser usado para pago de servicios, impuestos, deudas o gastos personales que no tengan que ver con el proyecto. Tampoco podrán utilizarse los fondos para realizar

Una iniciativa de



En alianza con



Con el apoyo de



eventos únicos como una feria, una reunión, cena o fiesta.

En caso de que el proyecto ganador incumpla con las condiciones establecidas en los párrafos anteriores al cabo de 12 meses, deberá reembolsar a la organización el 80% del capital recibido.

El proyecto ganador deberá contar con un número de cuenta bancaria, debiendo expedir recibo oficial de recepción de los fondos. En caso de no contar con dicha cuenta, el equipo deberá presentar por escrito los datos completos de uno de sus integrantes a cuyo nombre se expedirá el pago correspondiente.

En forma independiente al cobro del capital, el proyecto ganador se compromete a participar de reuniones con representantes de Cervepar y Koga, una vez cada 2 meses por el plazo de un año a contar desde el evento de premiación, para presentar los avances del proyecto. Además, se comprometen a colaborar con la difusión del Concurso Accelerator 100+ participando de materiales publicitarios y/o eventos que tengan relación con Cervepar, incluyendo eventos futuros de Accelerator 100+ en el 2020.

10. Otras consideraciones

La mera participación en el Concurso implica que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes Bases y Condiciones. La aceptación de estas Bases y Condiciones implica una declaración jurada de que toda la información suministrada por el participante es fidedigna.

Los Organizadores del Concurso quedan facultados para resolver sobre aspectos no contemplados en estas Bases y Condiciones, así como respecto a todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este, sin que quepa contra ellos recurso o acción de cualquier tipo. Adicionalmente, los organizadores pueden modificar cualquier aspecto de estas bases y condiciones, según considera necesario para el mejor cumplimiento de las mismas.

Cervepar no cubrirá ni reintegrará a los participantes ningún gasto en que estos incurran como consecuencia de su participación en el Concurso.

10.1 Propiedad intelectual

Todos los proyectos presentados son propiedad exclusiva de los participantes. Los Organizadores premiarán a los proyectos que se traten de buena fe y en la confianza que su autoría y originalidad le son atribuibles en exclusividad a los participantes ganadores, su

Una iniciativa de



En alianza con



Con el apoyo de



personal dependiente o personas sub-contratadas. Los participantes son responsables de toda la documentación presentada, como así también, de sus costos y cualquier otra consecuencia que genere su participación en el presente concurso.

10.2 Uso de imagen

La participación en el presente concurso expresa autorización a cualquier o todos los organizadores para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los proyectos postulados, así como las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes ganadores, en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, redes sociales, etc.), con cualquier finalidad y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.

11. Contacto para consultas

En caso de existir consultas, por favor contactar a la dirección de e-mail:
accelerator100@cervepar.com.py y/o a accelerator100@koga.com.py

Una iniciativa de



En alianza con



Con el apoyo de

